



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2022, acta No. 690, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 690

Reunidos el día sábado primero de octubre del año 2022, en el local que ocupa la sala de Juntas de la municipalidad, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde, Sara Dominga García Antonio, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sra. Patricia Elicenia Pérez, Sr. Héctor Francisco Bonilla, Sr. José Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar con excusa, Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Sr. Aníbal Aguilar Pérez, Sra. Sandra Yakelin Manueles Pérez con excusa y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 donde en el Punto N. 8 **RESOLUCIONES.**

1-La Honorable Corporación Municipal: Acordó que la petición presentada por el Señor. Víctor Hugo Vallecillo Ramos, para construcción de local para negocio debe especificar tipo de negocio y de donde va adquirir el sistema de aguas negras y agua potable. Que venga a exponer su petición a sesión de Corporación.

2- La Honorable Corporación Municipal: Acordó que la petición presentada a nombre del Sr. Liborio Vásquez sobre trámite de solicitud de Dominio pleno de terreno ubicado en Picacho, Yamaranguila, se resuelva por la vía administrativa

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Es copia íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal
Yamaranguila



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2022, acta No. 691, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 691

Reunidos el día sábado 15 de octubre del año 2022, en el local que ocupa la sala de Juntas de la municipalidad, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde, Sara Dominga García Antonio, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sra. Patricia Elicenia Pérez, Sr. Héctor Francisco Bonilla, Sr. José Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Sr. Aníbal Aguilar Pérez, Sra. Sandra Yakelin Manueles Pérez con excusa y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 donde en el Punto N.10 **RESOLUCIONES**

1-La Honorable Corporación Municipal : Nombro comisión integrada por Wilson Pérez técnico de Catastro, Maximiliano Rodríguez Director de Justicia Municipal y Corporación Municipal para ir a hacer inspección en propiedad del Señor Marcial Vásquez en la Comunidad de Picacho, Municipio de Yamaranguila. Fecha: Sábado 22 de octubre 2022, Hora 6:00 a.m. **Se debe notificar a la apoderada Legal Vilma Honduras Rodríguez Guzmán.**

2- La Honorable Corporación Municipal: Delego a Wilson Pérez técnico de Catastro para que revise la documentación original de la Señora Marta Isabel Aguilar Flores y hacer entrega del expediente bajo el compromiso de un acta de entrega.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



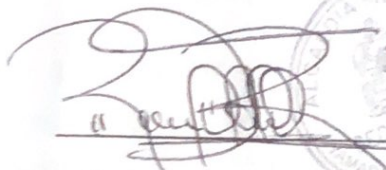
REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



3-La Honorable Corporación Municipal: Acordó notificar por segunda vez al Representante de SERCOM de Honduras, para que participe en la próxima sesión de Corporación y socialice el proyecto de fibra óptica.

Es copia íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



Reyna Areli Orellana Ramos

Secretaria Municipal

Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2022, acta No. 692, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 692

Reunidos el día lunes 31 de octubre del año 2022, en el local que ocupa la Tierra de Reyes ubicado en la comunidad de San Fernando, Municipio de Yamaranguila, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde, Sara Dominga García Antonio, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sra. Patricia Elicenia Pérez, Sr. Héctor Francisco Bonilla, Sr. José Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Sr. Aníbal Aguilar Pérez, Sra. Sandra Yakelin Manueles Pérez y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 donde en el Punto N.9 **RESOLUCIONES**

-La Honorable Corporación Municipal: Acordó que Wilson Pérez Técnico de Catastro de seguimiento a la solicitud de rectificación de una certificación de dominio pleno a favor del Señor Marcial Vásquez de lote de terreno ubicado en la Comunidad de Picacho, para que envíe planos al Instituto de la propiedad (IP) y

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



haga la respectiva corrección. Debe notificar a la Abogada Vilma Honduras Rodríguez Guzmán.

-La Honorable Corporación Municipal: Acordó que la comisión integrada por los Señores Maximiliano Rodríguez, Director de Justicia Municipal, Denis Zacarías Lemus Técnico de la UMA y Wilson Pérez técnico de Catastro hagan inspección a solicitud presentada por el Señor. Celeo Reyes Perdomo para construcción de un CARWAS en Barrio San Francisco, Yamaranguila..

-La Honorable Corporación Municipal: Acordó que el señor Maximiliano Rodríguez Director de Justicia Municipal debe convocar al patronato y demás fuerzas vivas de la comunidad de Yashe para hacer inspección y definir predio para Construcción de escuela y rectificar lote de carácter comunitario, dónde deben participar miembros de la corporación en pleno, Wilson Pérez Técnico de Catastro y COPECO. Fecha. 7 de noviembre 2022.Hora:2:00pm.Lugar de reunión. Escuela de la comunidad.

-La Honorable Corporación Municipal: Acordó que la solicitud de Dominio pleno presentado por la Sra. Estela Marina Pérez de terreno ubicado en Barrio Quebrada de Lajas, Municipio de Yamaranguila, se resuelva por la vía Judicial.

-La Honorable Corporación Municipal: Que la Solicitud de Dominio pleno presentado por el Señor Liborio Vásquez de terreno ubicado en la comunidad de Picacho, Municipio de Yamaranguila, se resuelva por la vía Judicial.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



-La Honorable Corporación Municipal: Delego comisión integrada por los Señores: Tito Jovel Gutiérrez, Aníbal Aguilar, Sandra Yakelin Manueles, Wilson Pérez Técnico de -Catastro, Maximiliano Rodríguez Director de Justicia Municipal para hacer inspección en propiedad del Señor. José Fermín Alemán Jovel por solicitud de elevación de Dominio Pleno de un lote de terreno condición ejidal ubicado en la comunidad de Cerrón, Yamaranguila. Para el día 7 de noviembre a las 7:00 a.m.

-La Honorable Corporación Municipal: -Dio lectura a la solicitud para aprobación de Cabildo abierto Educativo, presentado por la Dirección Municipal de Educación, dónde se acordó que deben presentar un documento de programación detallada incluyendo, objetivos, resultados y el presupuesto, logística y otros elementos complementarios para realizar el Cabildo abierto.

La Dirección municipal de Educación: es la que lidera el cabildo abierto por lo tanto es importante puedan gestionar recursos con las diferentes instituciones que tienen cobertura en el área de educación en el Municipio.

Considerando: Que la mayoría de ciudadanos que participan en el evento viajan de las comunidades y necesitan que por lo menos se les brinde la alimentación.

Nota. Confirmar o notificar a la corporación por lo mínimo 15 días antes para realizar a la convocatoria a los participantes

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Ma existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Es copia íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los un días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal
Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales